

El Presidente informa

Acciones adelantadas durante las semanas comprendidas entre el 2 y el 9 de septiembre de 2012, en el Concejo de Bogotá:

- En la Comisión de Gobierno, el día viernes 7 de septiembre, fueron aprobados los siguientes Proyectos de Acuerdo:
 - **No 150 de 2012** "Por el cual se modifica el Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones", en el cual se incorpora la tecnología, con que cuenta el Cabildo, para realizar el registro y el voto electrónico, dándole así mayor agilidad en el trámite de los proyectos. Presentado por la Mesa Directiva.
 - **No 174 de 2012** "Por medio del cual se ordena crear los planes integrales de convivencia y seguridad escolar (PICSE)". Presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
- En la Comisión del Plan, los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre, fueron aprobados los siguientes Proyectos de Acuerdo:
 - **No 166 de 2012:** "Por medio del cual se toman medidas para racionalizar el consumo de energía en Bogotá durante la época navideña y se adopta el programa "carbono cero", como una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático", presentado por la Bancada del Polo Democrático.
 - **No 171 de 2012:** "Por el cual se toman medidas para disminuir la contaminación auditiva en Bogotá D.C. ocasionada por vehículos automotores", presentado por los Concejales Julio Cesar Acosta y Darío Fernando Cepeda.
 - **No 173 de 2012:** "Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la veeduría ciudadana en el seguimiento, evaluación, y control de la contratación en el Distrito Capital", presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
 - **No 181 de 2012:** "Por medio del cual se promueve la donación de bicicletas a personas en situación de vulnerabilidad", presentado por el Concejal Carlos Vicente De Roux.
 - **No 186 de 2012:** "por el cual se promueve la implementación de sistemas de seguridad en procesos industriales que disminuyan la exposición a dioxinas por la no eliminación de residuos peligrosos en el D. C. y se dictan otras disposiciones", presentado por la Bancada del Partido de la U.
- La Plenaria realizó un foro sobre la discapacidad en la Capital de la República, organizado por los Concejales José Arthur Bernal y Cesar García. En el cual se puso de manifiesto la problemática y las múltiples dificultades que deben atravesar 476.991 personas con discapacidad, es decir, el 6% de la población bogotana.
- En Comisión de Hacienda, el sábado 8 de septiembre, se dio trámite al proyecto de acuerdo No 217 "Por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012". Se rindieron las ponencias y los Concejales tuvieron la oportunidad de manifestar sus posiciones. El Secretario de Gobierno, Dr Guillermo Asprilla, solicitó a la Comisión no votar el proyecto y debatirlo en sesiones extras, que serán convocadas por el Alcalde Mayor.
- El Presidente, Darío Fernando Cepeda clausuró el domingo 9 de septiembre el tercer periodo de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de agosto, con el siguiente balance:



DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente
Concejo de Bogotá



- Se realizaron los siguientes debates de control político: Seguimiento al Cabildante Estudiantil, Futuro de la ETB, foro sobre la población en condición de discapacidad, circular No 005 de 2012, estado de los fondos de inversión local y el estado de la vivienda en el Distrito Capital, el cual contó con la presencia del Ministro de Vivienda, Dr. Germán Vargas Lleras.
- En las Comisiones del Plan de Desarrollo y de Gobierno fueron aprobados en primer debate 8 Proyectos de Acuerdo en cada una, que pasaron a la Plenaria para su discusión en segundo debate.
- La Plenaria del Concejo aprobó en segundo debate y pasaron a sanción del Alcalde Mayor los siguientes proyectos de acuerdo:
 - **No 231 y 222 de 2012:** acumulados por unidad de materia: "Por el cual se modifica la estructura organizacional del Concejo de Bogotá D.C, se crean dependencias, se asignan funciones y se modifica la planta de personal y la escala salarial", presentado por la Mesa Directiva.
Para el Presidente de la Corporación, Darío Fernando Cepeda, con esta iniciativa se busca reorganizar el funcionamiento del Concejo de Bogotá. Los proyectos aprobados se ajustan de manera estricta a lo dispuesto por el Decreto Ley 1421 de 1993, la ley 489 de 1998 y la Ley 909 de 2004, normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, así como el fallo de la Corte Constitucional C-614/2009 que ordena formalizar el empleo público.
 - **No 113 del 2012_** "Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a la ciudadanía en Bogotá distrito capital y se prohíbe la ocupación del espacio público con filas de usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones". Presentado por la bancada del Partido de la U.
 - **No 96 del 2012:** "Por medio del cual se modifica el acuerdo 370 de 2009, creando el sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones", presentado por el Concejal Antonio Sanguino.
 - **No 83 del 2012:** "Por medio del cual se Promueve la Aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial, familiar, Colectiva e Individual en la Ciudad de Bogotá", presentado por el Concejal Marco Fidel Ramírez.
 - **No 157 de 2012:** "Por el cual se rinde homenaje a la memoria de Mario Upegui hurtado y se dictan otras disposiciones", presentado por la bancada del partido de la U.
 - **No 177 de 2012:** "Por el cual se conmemora el día internacional de la mujer en el concejo de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones"
 - **No 136 de 2012:** "Por el cual se modifica y adiciona el artículo 9º del Acuerdo 012 de 1994", presentado por el Concejal Horacio José Serpa.
 - **No 172 de 2012:** "Por medio del cual se establece la obligatoriedad de realizar programas de acompañamiento y asesoría integral a las personas con problemas de sobrepeso y obesidad del distrito capital", presentado por el concejal Edward Arias Rubio.
 - **No 175 de 2012:** "Por el cual se ordena la creación del Sistema Único de Información de Urbanizadoras (es), Enajenadores de lotes y Viviendas y/o Constructoras (es) que realizan actividades en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones", presentado por la bancada del partido de la U.